

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO: ASPECTOS GENERALES

La firma inminente de un Tratado de Libre Comercio entre México y Estados Unidos ha propiciado un gran número de comentarios al respecto. Sus múltiples ángulos y puntos de interés, hacen difícil juzgar con claridad las ventajas y desventajas que contiene un acontecimiento que orientará de manera decisiva el rumbo del país.

La primera observación que resulta pertinente es que la economía mexicana se encuentra, de hecho, integrada a la norteamericana. La liberalización comercial que se inicia en 1983 y que se acelera a partir de 1987, aumentó la producción, de por sí alta, del comercio exterior mexicano con Estados Unidos.

Según la información contenida en un documento de la Facultad de Economía, la política de liberalización modificó la estructura de las exportaciones mexicanas.

Las exportaciones de petróleo que representaban el 74 por ciento del valor exportado en 1982, participan sólo con el 33 por ciento en 1990, cediendo su lugar a las exportaciones de manufacturas, que en esos mismos años elevan su contribución del 16 al 55 por ciento.

Al cambio del patrón exportador de México —señala el documento— contribuyo por un lado, la caída de los precios del petróleo en el mercado internacional; por el otro, el gran dinamismo mostrado por las empresas transna-

cionales ubicadas en el sector industrial de nuestro país.

Sólo la industria automotriz contribuyó con la cuarta parte del valor de las exportaciones de manufacturas del país en 1989. En ese mismo año, 12 empresas, en su mayoría transnacionales, eran responsables de un poco más de la cuarta parte de las exportaciones totales de México.

A pesar del importante incremento de la exportación de productos manufacturados, durante los dos últimos años la balanza comercial del país resultó deficitaria.

La política de liberalización del comercio ha permitido diversificar las exportaciones que se realizan desde México, pero ha resultado insuficiente para aportar las divisas necesarias que demanda el crecimiento y la apertura comercial.

Ello explica por qué la política de liberalización no ha logrado resolver el problema derivado del carácter desintegrado de la industria en México: el hecho de que el sector productor de bienes de uso intermedio y de capital, está insuficientemente desarrollado en el país. Sus importaciones, fundamentales para el desarrollo del sector manufacturero, desequilibran la balanza comercial.

A ello habría que agregar el problema del sector agrícola, también de carácter estructural, que ejerce presión sobre el equilibrio externo y contribuye a que la expansión de la economía no pueda darse dentro de patrones más equitativos de distribución del ingreso.

Ante esta disyuntiva entre el crecimiento económica o el equilibrio externo, la política económica debe orientarse necesariamente a promover el ingreso de la inversión extranjera en nuestro país. Este factor es fundamental para poder financiar el déficit de la cuenta corriente.

A la política de apertura comercial de México no ha correspondido una mayor liberalización del mercado norteamericano. Estados Unidos es una de las economías más protegidas del mundo porque, aunque tiene un arancel promedio relativamente bajo a sus importaciones, existen múltiples excepciones que impiden el acceso de productos extranjeros en ciertos sectores del mercado.

Otro aspecto de particular relevancia es que Estados Unidos suele incluir en sus acuerdos comerciales una reserva conocida como "Cláusula del Abuelo", en virtud de la cual los sectores económicos, ramas o productos específicos cubiertos por esta cláusula, se seguirán rigiendo por lo estipulado en las leyes vigentes antes del acuerdo.

La cantidad de productos que los Estados Unidos incluyan en la cláusula del abuelo determinará las dificultades para que los productos mexicanos ingresen al mercado norteamericano en las negociaciones del Tratado.

Después de lo señalado, cabe preguntarse qué razones existen para celebrar un Tratado de Libre Comercio que sólo vendría a formalizar un proceso de integración económica que se da en la práctica desde hace varias décadas, y que se ha acentuado con la política comercial mexicana de los últimos años.

En el caso de México, la respuesta es clara y sencilla. México pretende promover un acceso mejor y más seguro de nuestros productos a los Estados Unidos y Canadá. Exigir una reciprocidad en el intercambio comercial, evitando medidas unilaterales y discrecionales. Profundizar el cambio estructural de nuestra economía mediante un sector exportador sólido y mayores niveles de competitividad. Por último, incrementar el índice de empleo a fin de elevar los niveles de bienestar de la población.

Para Estados Unidos, el Tratado de Libre Comercio no significa la liberalización ni la reciprocidad en el trato considerable. La falta de igualdad en el trato favorece más a ese país que al nuestro.

Es muy probable que el interés de Estados Unidos por celebrar un Tratado obedezca a objetivos que rebasen el ámbito estrictamente comercial y respondan a intereses estratégicos y políticos.

México ha vuelto a cobrar relevancia estratégica como proveedor de petróleo. Su interés responde también a la evolución de la economía norteamericana y de su presencia en el mundo. Existe una gran necesidad de aumentar sus exportaciones para ampliar y asegurar sus mercados.

En suma, la política comercial de Estados Unidos y de sus acuerdos bilaterales obedece a la intención de recuperar junto con el equilibrio del sector externo, la hegemonía perdida.

Ma. del Carmen Roqueñf
15 de octubre 1991